

Opciones para pensionados:

# Las barreras que enfrentan los adultos mayores para acceder a créditos formales

Experta destaca alternativas reguladas que les permiten optar a un financiamiento responsable, evitando riesgos y sobreendeudamiento.

Fernando Guerrero fue a un restaurante que ofrecía descuentos especiales a quienes pagaran con tarjeta de crédito del banco del cual es cliente hace más de 40 años. Sin embargo, el plástico que servía era distinto del que tenía. Entonces decidió solicitarlo al día siguiente. "Me dijeron que debía acreditar una renta mensual mínima de \$2,5 millones. Les entregué mis liquidaciones que superan los \$9,5 millones y respondieron que por mi edad (86) no tengo acceso a ella", reclamó.

Algo similar ocurrió con Mario Ahumada, quien ha sido cuenta correntista por más de 30 años en su banco, "en los que jamás me protestaron un cheque y nunca dejé de pagar mis deudas, ni mis tarjetas de crédito. Actualmente tengo una que por sus características no me permite efectuar cierto tipo de pagos, como las contribuciones. Pedí a un ejecutivo que me otorgaran otra y me dijeron que por mi edad,

80 años, no pueden".

**RIESGO**  
 Aunque en Chile la ley no prohíbe el acceso a créditos por edad, en la práctica muchas instituciones tradicionales limitan la inclusión financiera de los pensionados, debido a percepciones de mayor riesgo y a las barreras que imponen en sus requisitos.

En un contexto donde la economía y las condiciones financieras pueden presentar desafíos para los adultos mayores, es fundamental contar con opciones de financiamiento que sean accesibles, transparentes y que respeten las capacidades de pago de los pensionados.

Las instituciones financieras suelen evaluar la capacidad de pago de los jubilados considerando la estabilidad de sus ingresos y la relación cuota/ingreso. Sin embargo, los requisitos y condiciones en bancos y cooperativas a menudo dificultan este acceso, especialmente



para quienes tienen pensiones menores o cotizaron por menos de 20 años.

Esto último hace que muchos pensionados recurran a alternativas informales o a créditos con condiciones poco transparentes y altas tasas de interés, poniendo en riesgo su estabilidad económica y personal.

Frente a esta realidad, algunas aseguradoras ofrecen soluciones diseñadas específicamente para sus pensionados, mediante créditos de consumo que se entregan con condiciones reguladas y responsables.

Loreto Barril, jefa de Rentas Vitalicias de AuguStar Seguros, señala que "estos créditos se ajustan a las necesidades reales de los adultos mayores, con tasas competitivas y un proceso sencillo, permitiendo a los pensionados acceder a financiamiento en condiciones seguras y transparentes".

■ **VENTAJAS:** Una de las principales ventajas de este tipo de créditos es que el pago de la cuota mensual se realiza mediante descuentos automáticos desde la pensión, evitando olvidos o cobros indebidos.

■ **RESPALDO:** Además, al estar respaldados por regulaciones estrictas de la autoridad financiera, garantizan que las condiciones sean claras y que no existan prácticas abusivas.

Este tipo de financiamiento resulta especial-

mente útil para quienes necesitan consolidar deudas, realizar reparaciones en el hogar, pagar gastos médicos o financiar estudios de sus hijos, entre otras necesidades.

En el caso de AuguStar, quienes llevan más de seis meses recibiendo su pensión en la compañía, pueden acceder a beneficios específicos como los créditos de consumo con tasas preferenciales en relación al mercado y con la seguridad de estar respaldados por una institución autorizada y regulada.

Loreto Barril explica que "esto proporciona tranquilidad a los pensionados, quienes pueden gestionar sus recursos de manera responsable, sin recurrir a opciones peligrosas o informales que arriesgarían su patrimonio".

## Evaluación

Es importante que los adultos mayores evalúen cuidadosamente sus opciones antes de acceder a cualquier crédito. Se recomienda considerar la capacidad de pago real, no destinar más del 25% de la pensión a cuotas y comparar su Costo Total Anual (CAE).

La elección informada y responsable de estos instrumentos puede marcar la diferencia en mantener una vejez más tranquila, segura y digna, en un momento donde la inclusión financiera y el apoyo a los pensionados son más relevantes que nunca.